



**UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA
AGUAS DE LA LIMA**
Municipio de La Lima, Cortes.



NOTA ACLARATORIA

Con respecto a la compra y fabricación de unidad portátil con motor diesel de alta presión con tanque de agua para limpieza de drenaje y alcantarillado sanitario con un costo de **L.130,000.00** quedando el compromiso de dar un abono de **L.45,000.00** como anticipo y lo demás en dos partes, pero una vez entregado el equipo se realizaron las pruebas correspondientes en campo durante unas semanas y se miro que tenía muchas deficiencias, se le comunico al proveedor, resolvía unas pero aparecían otras, por lo que se cito a reunión para resolver dichos inconvenientes al representante legal de la empresa proveedora del equipo, el Gerente general de Aguas de La Lima con el asesor legal de la misma y se planteo la inconformidad de la adquisición del equipo y realizo un convenio de modificación de compra venta de equipo industrial con un nuevo costo de **L.80,000.00** quedando conforme las dos partes, comprometiéndose a cancelar en dos partes dicho valor se adjunta convenio de modificación de compra venta de equipo industrial, orden de compra **N. 1339-2021**, Primer Factura **No.000-001-01-00000034** con el primer valor de compra y segunda Factura **No. 000-001-01-00000041** con el valor de compra modificado .

Sin otro particular me suscribo de usted

Atte.


Lic. Francisco Elías Mejía Deras
Gerente Administrativo



CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE COMPRA VENTA DE EQUIPO INDUSTRIAL.

NOSOTROS: EDGARDO ENRIQUE BONILLA MEJÍA, hondureño, mayor de edad, soltero, Licenciado en Ciencias Policiales , con domicilio en San Pedro Sula, Cortés, con cedula de identidad número **0501-1972-02149**, en mi condición de Gerente de Aguas de La Lima, nombramiento realizado en sesión de Junta Directiva de la Unidad Municipal Desconcentrada **AGUAS DE LA LIMA**, de fecha dos de Marzo de dos mil veinte, contenido en punto número **1 del acta No. 1-2020**, documento del cual se desprenden las amplias y suficientes facultades que tiene el compareciente para celebrar actos y contratos como el presente, quien en lo sucesivo se denominará **AGUAS DE LA LIMA** y por otra parte, el señor **JOSUÉ NAHUN PEÑA ELVIR**, hondureño, mayor de edad, casado, comerciante, con domicilio en La Lima, Cortés, con cedula de identidad número **0501-1991-00927**, en condición de Gerente **MULTISERVICIOS TÉCNICOS**, de forma conjunta manifiestan su voluntad de celebrar y al efecto celebran el presente **CONVENIO DE MODIFICACIÓN DE COMPRA VENTA DE EQUIPO INDUSTRIAL** que se registrá por las clausulas y condiciones siguientes: **PRIMERO:** Manifiesta el señor **EDGARDO ENRIQUE BONILLA MEJÍA**, que su representada le compró a **MULTISERVICIOS TÉCNICOS**, 1 unidad portátil agrícola y urbana para limpieza de drenajes y alcantarillas con motor diesel de alta presión, por la cantidad de **CIENTO TREINTA MIL LEMPIRAS (L. 130,000.00.)**. **SEGUNDO:** Expresa el señor **EDGARDO ENRIQUE BONILLA MEJÍA**, que la unidad portátil agrícola y urbana para limpieza de drenajes y alcantarillas con motor diesel de alta presión, al momento de ser utilizada por el personal de campo de **AGUAS DE LA LIMA**, no realiza a plenitud y satisfacción de **AGUAS DE LA LIMA**, las funciones especificadas y ofrecidas por el fabricante y comercializador de dicha máquina **MULTISERVICIOS TÉCNICOS**, deficiencia que inclusive fue comprobada en el campo por representantes de dicha entidad mercantil. **TERCERO:** Por la circunstancia antes expuesta, el señor **JOSUÉ NAHUN PEÑA ELVIR**, expresa que la unidad portátil agrícola y urbana para limpieza de drenajes y alcantarillas con motor diesel de alta presión, será renegociada en este acto de su precio original que era de **CIENTO TREINTA MIL LEMPIRAS (L. 130,000.00.)**, estableciendo en este acto como nuevo precio de compra venta la cantidad de **OCHENTA MIL LEMPIRAS (L. 80, 000.00.)**, de los cuales manifiesta ya recibió



Edgardo Enrique Bonilla Mejía

un abono por CUARENTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 45,000.00). CUARTO: Continúa manifestando el señor **EDGARDO ENRIQUE BONILLA MEJÍA**, que acepta la rebaja en el precio de compra venta de la unidad portátil agrícola y urbana para limpieza de drenajes y alcantarillas con motor diesel de alta presión, que en este acto le ofrece el señor **JOSUÉ NAHUN PEÑA ELVIR**, obligándose a pagar el saldo de **TREINTA Y CINCO MIL LEMPIRAS (L. 35, 000.00.)** a favor de **MULTISERVICIOS TÉCNICOS** el cual se negocio en dos partes **VEINTE MIL (L. 20,000.00)**, al momento de firmar el presente documento Y **QUINCE MIL (L. 15,000.00)** el **23 de septiembre del 2021**. QUINTO: Expresan de forma conjunta los otorgantes **EDGARDO ENRIQUE BONILLA MEJÍA** y **JOSUÉ NAHUN PEÑA ELVIR**, que aceptan las condiciones y cláusulas del presente convenio por ser así lo acordado, firmando para constancia de forma duplicada el presente documento en la ciudad de La Lima, Cortés a los veintisiete días del mes de Agosto de dos mil veintiuno.


EDGARDO E. BONILLA MEJÍA
AGUAS DE LA LIMA.




JOSUÉ NAHUN PEÑA ELVIR.
MULTISERVICIOS TÉCNICOS.





MULTISERVICIOS TECNICOS

Prop. Josue Nahun Peña Elvir
 Cel.: 9460-3903 - E-mail: ventasmultiserviciostecnicos1@gmail.com
 Col. Usula, Calle Principal, Casa #311, Domicilio Alquilado, Frente A
 Los Campos De Futbol, La Lima, Cortés, Honduras, C.A.
 R.T.N. 05121991009277

Cliente: Aguas de La Lima	Fecha: 27 / 07 / 21
R.T.N. 051290017927143	Tel.:
Dirección: La Lima Cortes	Contado <input type="checkbox"/> Crédito <input checked="" type="checkbox"/>

Cant.	Descripción	Precio Unit.	Total
1	fabricacion de unidad Portatil Agricola y Urbano de Limpieza de drenajes y al Cantarilla dos con Motor Diesel A Presion	80,000.00	80,000.00
			

FACTURA
000-001-01-00

N° 000041

Rango Autorizado:
 000-001-01-00000001 - 000-001-01-000000050

Son: **ochenta mil**

N° de Orden de Compra Exenta:

N° de Registro Exonerado:

N° de Registro SAG:

Fecha de Emisión: 01/03/2021
 Fecha límite de Emisión 01/03/2022

Original: Cliente
 Copia: Obligado Tributario Emisor

Josue Nahun Peña Elvir
 Firma

Descuentos y Rebajas Otorgados L.

Importe Exonerado L.

Importe Exento L.

Importe Gravado 15% L.

Importe Gravado 18% L.

15% I.S.V. L.

18% I.S.V. L.

TOTAL A PAGAR L.

80,000.00

C.A.I. 5D7A04-C9CFA6-7945B4-0BE077-87CF95-D0

La Factura Es Beneficio De Todos, "Extjala"

IMPRESION LA FE. R.T.N.: 05011963000008, Tel.: 2524-3183, Cel.: 9853-8929, Certificado N° 9231-15-10500-70

UNIDAD MUNICIPAL DESCONCENTRADA AGUAS DE LA LIMA

Barrio centro Sur, Esq. Opuesta Esc. Esteban Guardiola Contiguo a Posta Policial #5
Tel. 2668-0354, 2668-0355



ORDEN DE COMPRA

No. 1339-2021

Lugar y Fecha: La Lima, Cortes, 01/07/21

Señor(s): **MULTISERVICIOS TECNICOS**

Rtn: **05121991009277**

Dirección: **Col. Usula, calle las uvitas La Lima Cortes**

Telefono: **9559-4059**

Conforme a su cotización previa, sirvase a proveer a esta Empresa los insumos o artículos que a continuación detallamos.

CODIGO	CANT.	DESCRIPCION	PRECIO U.	DESC.	FLETE	IMP.	TOTAL
	1.00	FABRICACION DE UNIDAD PORTATIL	130,000.00	0.00	0.00	0.00	130,000.00

Descripción:

Compra y servicio mano de obra fabricación de una unidad portatil con motor diesel de alta presion con tanque de agua para limpieza de drenaje y alcantarilla con mangueras y acoples.

SUB-TOTAL	130,000.00
DESCUENTO	0.00
15% ISV	0.00
FLETE	0.00
TOTAL	130,000.00



 Firma y Sello Gerente General



 Firma y Sello Administracion



 Firma y Sello Alcalde Municipal



 Presidente Junta Directiva

Original: Proveedor
Copia: Administración
Copia: Archivo

